

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-487

Salta, 16 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.649/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la extensión de funciones realizadas por la Lic. María Josefina Aris, Lic. Valeria Aquino y Geól. Emilio Eveling docentes de la Escuela de Geología durante el periodo lectivo 2016; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra nota de la Dra. María Cristina Sánchez – Profesora de la cátedra de Estratigrafía y Geología Histórica - mediante la cual solicitó autorización para que las docentes de la cátedra de Paleontología Licenciadas María Josefina Aris y Valeria Aquino colaboren en el dictado de los trabajos prácticos con temas directamente vinculados con la Paleontología.

Que a fs. 02 el Dr. Miguel Ángel Boso y la Geól. Andrea Barrientos – docentes de la cátedra de Petrología Sedimentaria – solicitaron autorización para que el Geól. Emilio Eveling (Auxiliar Docente de 1era. Categoría de la misma cátedra) colabore en el dictado de los trabajos prácticos de Petrología Sedimentaria durante el período que dure su designación y según las necesidades emergentes de la cátedra.

Que ambos pedidos cuentan con la conformidad de las Licenciadas Aris, Aquino y del Geól. Eveling.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja a fs. 09: "1) Tener por autorizado y reconocer a las Licenciadas Josefina Aris y Valeria Aquino la colaboración durante el año 2016 en el dictado de los temas: "Bolilla 11": Explosión de vida del Cámbrico. Evolución y radiación de la vida ordovícica.

Bolilla 12: La vida del Silúrico: evolución y diversidad. La vida devónica marina y terrestre.

Bolilla 14: La vida marina y continental del Carbonífero y Pérmico. Hitos evolutivos.

2) Tener por autorizado al Geól. Emilio Eveling – Auxiliar Docente de 1º Categoría de la cátedra Petrología Sedimentaria la colaboración con el dictado de los trabajos prácticos mientras dure su designación y según las necesidades emergentes de la cátedra."

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RECONOCER el dictado - por extensión de sus propias funciones - de los docentes de la Escuela de Geología que figuran a continuación en las cátedras y períodos que se consignan:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 República Argentina

R-DNAT-2019-487

Salta, 16 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.649/16

Docente	Cargo y Dedicación	Asignatura de revista	Asignatura que dicta por extensión	Carrera	Periodo Lectivo
María Josefina Aris	JTP-EXCL.	Paleontología	Trabajos Prácticos de Estratigrafía y Geología Histórica: -Bolilla 11: Explosión de vida del Cámbrico. Evolución y radiación de la vida ordovícica. -Bolilla 12: La vida del Silúrico: evolución y diversidad. La vida devónica marina y terrestre. -Bolilla 14: La vida marina y continental del Carbonífero y Pérmico. Hitos evolutivos.	Geología	2016
Valeria Laura Aquino	Aux. Doc. 1°	Paleontología	Trabajos Prácticos de Estratigrafía y Geología Histórica: -Bolilla 11: Explosión de vida del Cámbrico. Evolución y radiación de la vida ordovícica. -Bolilla 12: La vida del Silúrico: evolución y diversidad. La vida devónica marina y terrestre. -Bolilla 14: La vida marina y continental del Carbonífero y Pérmico. Hitos evolutivos.	Geología	2015
Emilio Eveling	Aux.Doc.1°	Petrología Sedimentaria	Trabajos Prácticos de Petrología Sedimentaria	Geología	2016 y mientras dure su designación

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a Lic. Aris, Lic. Aquino, Geól. Eveling, Dra. Sánchez, Dr. Boso, Escuela de Geología y siga a DGAA a sus efectos.

aim


 Dra. DORA ANA DAVIES
 SECRETARIA ACADÉMICA
 Facultad de Ciencias Naturales


 Ing. CARLOS A. NERRANDO
 VICEDECANO
 Facultad de Ciencias Naturales

R-Extensión Funciones Geología-Aris-Aquino-Eveling-19